



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **1** de **10**



ARMADA DE COLOMBIA

"2023, año del Bicentenario Naval"



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3

LAPSO del 05 de Enero de 2025 al 12 de Febrero 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0207-ARC-CBNL06-2024
CONTRATISTA	:	IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	RENOVACIÓN DE TORRES DE COMUNICACIONES Y EL MANTENIMIENTO TORRES PERTENECIENTES A LA RED DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE LA ARMADA DE COLOMBIA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	28 de Diciembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	31 de Marzo 2025
VALOR INICIAL	:	\$ 1.168.707.806,00
REDUCCIÓN (S)	:	\$ 67.796.008,00
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$ 1.100.911.798,00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR (Encargado)	:	JEFE DIVISION DE MANTENIMIENTO – DITIC
SUPERVISOR INICIAL	:	CC HENDERSSON RODRIGUEZ GONZALEZ
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Bogotá, a los diez (12) días del mes de Febrero de Dos mil Veinticinco (2025), en calidad de Supervisor Encargado del CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No. 0207-ARC-CBNL06-2024 suscrito con la empresa IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS S.A.S. NIT. 830.014.277-5, representada legalmente por HAROLD WILIAM DURAN MARTINEZ y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° ², 56°, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 10

obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE TORRES DE COMUNICACIONES Y EL MANTENIMIENTO TORRES PERTENECIENTES A LA RED DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE LA ARMADA DE COLOMBIA.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR REDUCCIÓN (Cuando aplique)
REDUCCIÓN	18 DIC/24	SE REALIZÓ REDUCCIÓN AL CONTRATO, POR NO SER POSIBLE EL MANTENIMIENTO DE LAS TORRES DE GRUCA Y BFEIM, ACUERDO DIAGNOSTICO EMPRESA CONTRATISTA.	MODIFICACIÓN ANEXO A TECNICO ECONOMICO, EN LA EXCLUSION DE LOS ITEMS 3 Y 4 DEL LOTE 2.	\$ 67.796.008,00
PRORROGA	27 DIC/24	SE REALIZA PRORROGA DEL CONTRATO HASTA EL DIA 28 DE ENERO 2025, DEBIDO A LAS MALAS CONDICIONES METEOMARINAS EN EL SECTOR DE LAS ISLAS DE RONCADOR Y SERRAN Y MALAS CONDICIONES METEOROLOGICAS EN EL SECTOR DE PIZARRO-CHOCO.	N/A	N/A
RESERVA PRESUPUESTAL	30 DIC/24	SE ENCUENTRA EN PROCESO EL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE RESERVA, DEBIDO A QUE EL PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN ERA CON FECHA 28 DE DICIEMBRE-2024 Y DEIBIDO A LA OTORGACIÓN DE PRORROGA HASTA EL DIA 28 DE ENERO DE 2025, PASO A RESERVA PRESUPUESTAL.	N/A	N/A



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **3** de **10**

PRORROGA	28 ENERO/ 2025	SE REALIZA PRORROGA DEL CONTRATO HASTA EL DIA 31 DE MARZO 2025, DEBIDO A LAS MALAS CONDICIONES METEOROLOGICAS EN EL SECTOR DE LAS ISLAS DE RONCADOR Y SERRANA, ASI COMO LAS DIFICULTADES Y RIESGOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL Y MATERIAL HACIA LAS ISLAS.	N/A	N/A
----------	----------------------	---	-----	-----

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

Mil cien millones novecientos once mil setecientos noventa y ocho pesos m/cte.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	SALDO TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$ 1.100.911.798,00	N/A	\$ 1.100.911.798,00 Pesos colombianos	\$ 964.176.560,78	N/A	\$ 136.735.237,22 Pesos colombiano

4. GARANTIAS

N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 21-40-101242151 DE FECHA 31 de diciembre 2024 Seguros del Estado S.A. 23 de octubre de 2024 – 28 de enero de 2025
---	---

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	FECHA DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	N/A		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		23 de octubre de 2024		Segunda modificación 31 de diciembre de 2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		23 de octubre de 2024		Segunda modificación 31 de diciembre de 2024
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		X			
TODO RIESGO		X			
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)					

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **4** de **10**

- APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2024	\$833.273.633.22	40425	12/01/25	9322825	20/01/25	\$833.273.633.22	\$267.638.163	76%
REINTEGRO	2024	\$ 1.22	-	-	-	-	-	-	-

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	A la fecha el contratista no ha presentado situaciones de incumplimiento en el desarrollo del objeto contractual junto con las especificaciones técnicas y anexo económico.

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
0207-ARC-CBNL06-2024	2024	78824 09/09/2024	\$1.200.000.000,00	N/A	N/A	N/A	825624 24/10/2024	\$1.168.707.806,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
Primera modificación	17 dic-24	\$ 67.796.008	Ponencia solicitud exclusión y reducción ítems 3 y 4 del lote 2 de fecha 16 de diciembre de 2024

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **5** de **10**

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN	OBSERVACIONES	
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA		VALOR
1	2024	ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA (torre de comunicaciones) DE 60 METROS DE ALTURA RENDADA PARA EL BATALLON FLUVIAL DE I.M No.16- EMISORA MARINA STEREO Y DESMONTE DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE.	\$160.371.966,00 Pesos colombianos	FE1 162 2024/12/29	\$506.927.365	31 dic-24	\$833.273.633,78	5000005565 / 2024	\$506.927.365	
2	2024	ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA (torre de comunicaciones) DE 35 METROS DE ALTURA RENDADA PARA LA BRIGADA DE I.M No.4 Y DESMONTE DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE.	\$106.639.761,00 Pesos colombianos	FE1 162 2024/12/29	\$506.927.365	31 dic-24	\$833.273.633,78	5000005565 / 2024	\$506.927.365	
3	2024	ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA (torre de comunicaciones) DE 35 METROS DE ALTURA RENDADA PARA LA BRIGADA DE I.M No. 4 - EMISORA MARINA STEREO No.6. Y DESMONTE DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE.	\$106.639.761,00 Pesos colombianos	FE1 162 2024/12/29	\$506.927.365	31 dic-24	\$833.273.633,78	5000005565 / 2024	\$506.927.365	
4	2024	ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA (torre de comunicaciones) DE 30 METROS DE ALTURA RENDADA PARA LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA. EN SAN ANDRES Y PROVIDENCIA, Y DESMONTE DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE.	\$133.275.877,00 Pesos colombianos	FE1 162 2024/12/29	\$506.927.365	31 dic-24	\$833.273.633,78	5000005565 / 2024	\$506.927.365	
5	2024	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA (torre de comunicaciones)	\$ 24.165.540,63 Pesos	FE1 161 2024/12/27	\$326.346.268,78			Pedido: 4300197081		



ARMADA DE COLOMBIA

INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 10

		DE 12 METROS DE ALTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARMAS Y ELECTRÓNICA No1 SECTOR SUR CARTAGENA BOLIVAR.	colombianos			31 dic-24	\$833.273.633,78		\$326.346.268,78	
6	2024	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA (torre de comunicaciones) DE 12 METROS DE ALTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARMAS Y ELECTRÓNICA No1 SECTOR NORTE CARTAGENA BOLIVAR.	\$ 24.165.540,63 Pesos colombianos	FE1 161 2024/12/27	\$326.346.268,78	31 dic-24	\$833.273.633,78	Pedido: 4300197081	\$326.346.268,78	
7	2024	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA (torre de comunicaciones) DE 15 METROS DE ALTURA RENDADA EN EL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA (CESYP) UBICADA EN SAN ANDRES ISLA.	\$ 33.170.275,39 Pesos colombianos	FE1 161 2024/12/27	\$326.346.268,78	31 dic-24	\$833.273.633,78	Pedido: 4300197081	\$326.346.268,78	
8	2024	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA (torre de comunicaciones) DE 15 METROS DE ALTURA RENDADA EN LA BASE NAVAL No.4 (BNL04) UBICADA EN SAN ANDRES ISLA SECTOR EL COVE.	\$ 33.170.275,39 Pesos colombianos	FE1 161 2024/12/27	\$326.346.268,78	31 dic-24	\$833.273.633,78	Pedido: 4300197081	\$326.346.268,78	
9	2024	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA (torre de comunicaciones) DE 35 METROS DE ALTURA RENDADA EN EL GRUPO DE GUARDACOSTAS DEL PACIFICO UBICADA EN ISLA NAVAL BUENAVENTURA	\$ 46.248.583,64 Pesos colombianos	FE1 161 2024/12/27	\$326.346.268,78	31 dic-24	\$833.273.633,78	Pedido: 4300197081	\$326.346.268,78	
10	2024	LA ESTRUCTURA METALICA (torre de comunicaciones) DE 35 METROS DE ALTURA RENDADA EN EL BATALLÓN FLUVIAL DE I.M No.24 UBICADO EN ISLA NAVAL BUENAVENTURA	\$ 46.244.604,28 Pesos colombianos	FE1 161 2024/12/27	\$326.346.268,78	31 dic-24	\$833.273.633,78	Pedido: 4300197081	\$326.346.268,78	
11	2024	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA (torre de comunicaciones) DE 70 METROS DE ALTURA RENDADA EN EL PUESTO DE MANDO 20 DE JULIO DEL BATALLÓN FLUVIAL DE I.M No.52 UBICADA EN ARAUCA - ARAUCA	\$ 73.155.213,11 Pesos colombianos	FE1 161 2024/12/27	\$326.346.268,78	31 dic-24	\$833.273.633,78	Pedido: 4300197081	\$326.346.268,78	
12	2024	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA (torre de comunicaciones) DE 35 METROS DE ALTURA RENDADA EN EL BATALLÓN FLUVIAL DE I.M No.52 UBICADA EN EL SECTOR DE FUNDADORES EN ARAUCA - ARAUCA	\$ 46.026.235,71 Pesos colombianos	FE1 161 2024/12/27	\$326.346.268,78	31 dic-24	\$833.273.633,78	Pedido: 4300197081	\$326.346.268,78	
13	2025	ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA (torre de comunicaciones) DE 35 METROS DE ALTURA RENDADA	\$130.902.927,00 Pesos colombianos		\$130.902.927,00		\$130.902.927,00		\$130.902.927,00	



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **8** de **10**

- El día 28 de enero de 2025 el contratista realiza la solicitud de prórroga de tiempo hasta el 31 de marzo de 2025 al supervisor y el comandante de la Base Naval ARC "Bogota", argumentando malas condiciones meteorológicas en el sector de las islas de roncador y serrana, así como las dificultades y riesgos de transporte del personal y material hacia las mismas.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

(Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista IMPORT SYSTEMS SISTEMAS Y SUMINISTROS S.A.S frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio / deficiente) cumplimiento a la fecha.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

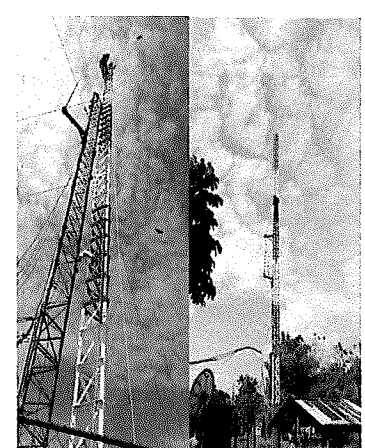
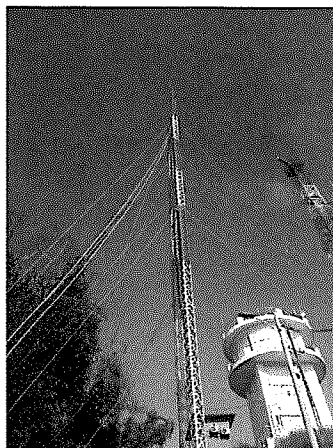
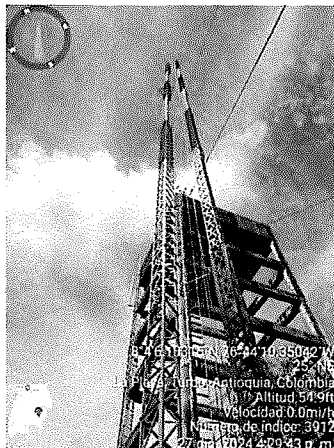
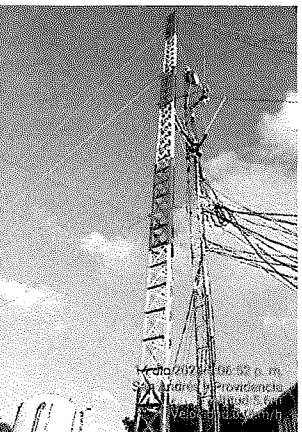
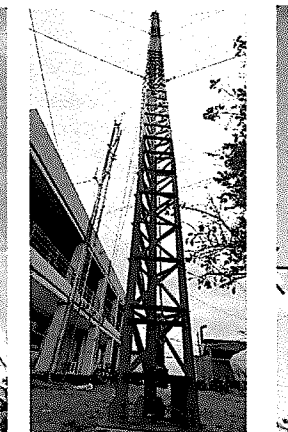
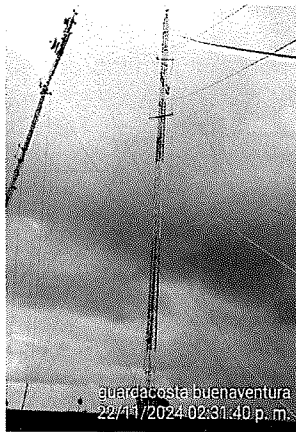
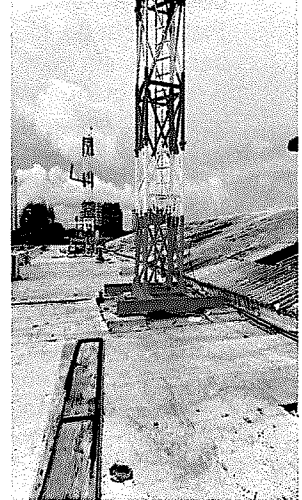
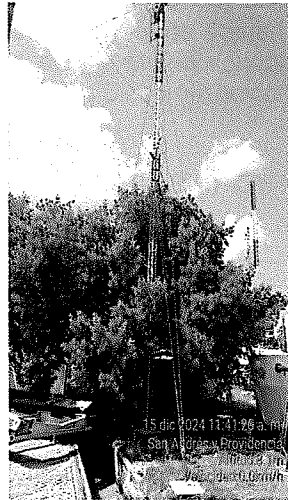
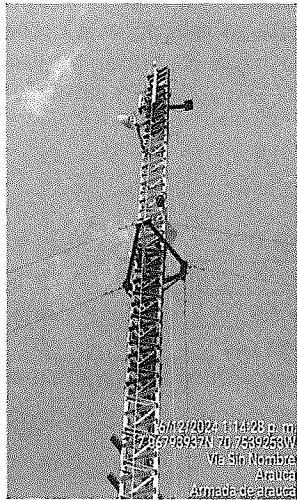
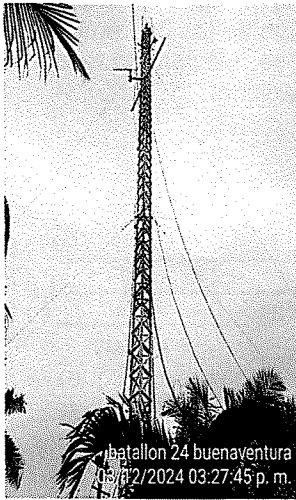
Autoridad: **JOLAN**

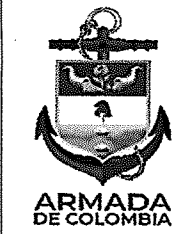
Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **9** de **10**

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **10** de **10**

Aunado a lo anterior en el acta de recepción parcial No. 2 del 10 de febrero de 2025, se adjuntó el acta de entrega adquisición, renovación y puesta en funcionamiento de la estructura metalica (torre de comunicaciones) de 30 metros de altura rendada para el Batallón Fluvial de I.M no.22 (BFLIM 22) – Pizarro choco, igualmanera en mencionada acta se relaciona la recepción de los 03 ítems de los bienes y servicios sin costo alguno del lote 1 para la Armada Nacional, también se relaciona la recepción del ítem 3 de los bienes y servicios sin costo alguno del lote 2 para la Armada Nacional.

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio _____ Termino _____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: _____ %

Atentamente,

CC Hendersson Rodriguez González
 Supervisor (Encargado)
 C.C. 91.455.803 de Oiba (Santander)
 Jefe División de Mantenimiento - DITIC - 311 2668315
hendersson.rodriquez@armada.mil.co